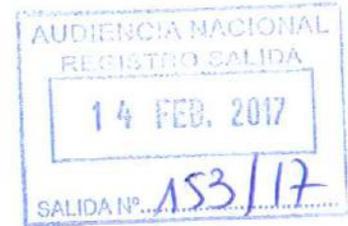




AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO



Adjunto remito certificación del PUNTO OCTAVO del Acta de la Sala de Gobierno de esta Audiencia Nacional, de fecha 23 de Enero de 2017.

En Madrid, a 10 de Febrero de 2017.

LA SRA. SECRETARIA DE GOBIERNO.



D<sup>a</sup>. María A. Mosquera Loureda

**SRA. DECANA DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID**  
**C/ SERRANO, Nº 9-11**  
**28001 MADRID**



AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

D<sup>a</sup> MARIA ASUNCIÓN MOSQUERA LOUREDA, SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA AUDIENCIA NACIONAL, DOY FE Y CERTIFICO: Que por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, en su reunión de fecha 23 de Enero de 2017, se adoptó el siguiente acuerdo:

**OCTAVO.- ESCRITO DEL ILMO. SR. D. JOSÉ DE LA MATA AMAYA, MAGISTRADO JUEZ DEL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE LA AUDIENCIA NACIONAL, DIRIGIDO A LA PRESIDENCIA DE ESTA AUDIENCIA, PARA SER ELEVADO A LA SALA DE GOBIERNO Y COMUNICADO A LOS DEMÁS ÓRGANOS E INSTITUCIONES QUE HAN PARTICIPADO DIRECTAMENTE EN LAS TAREAS RELATIVAS A UNA OPERACIÓN DE EXTRAORDINARIAS DIMENSIONES EN RELACIÓN CON UN CASO DE ESTAFA INTERNACIONAL QUE HA INVOLUCRADO A VARIOS CIENTOS DE CIUDADANOS PROCEDENTES DE TAIWAN CON LA FINALIDAD DE AGRADECER LA MAGNITUD DEL ESFUERZO REALIZADO.**

Visto lo expuesto por el Ilmo. Sr. D. José de la Mata Amaya, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 5 de esta Audiencia, en relación con la Operación de extraordinarias dimensiones con un caso de estafa internacional, que ha conllevado la detención de un total de 280 ciudadanos chinos y la consiguiente tramitación de otros tantos Expedientes de Extradición.

Por el Ponente se procede a explicar el desarrollo de esta operación en la Audiencia Nacional destacando la buena organización con la intervención de múltiples Profesionales, Magistrados, Fiscales, Letrados de la Administración de Justicia, Funcionarios Judiciales, Fuerzas Policiales y Cuerpo y Fuerzas de Seguridad del Estado, Abogados del ICAM, Forenses, Instituciones Penitenciarias, y demás personal colaborador y en tareas de apoyo de la Audiencia Nacional,

La Sala de Gobierno,

ACUERDA: Felicitar a todos los Colectivos Profesionales intervinientes en dicha operación, que constan en el escrito presentado por el Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción nº 5, por el buen desarrollo y funcionamiento de la misma,



AUDIENCIA NACIONAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

remitiendo para ello la oportuna comunicación a los Centros de los que dependen los distintos funcionarios que hicieron frente a esa situación de emergencia,

Lo inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de testimonio en forma, y por mi propia autoridad, expido el presente, en Madrid a 10 de Febrero de 2017.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.